



# RECENSEMENT

de la population 2017



## CENSO de población 2017

### INFORMACIÓN

#### El censo: útil, seguro y sencillo.

Este año le corresponde ser censado. **Todas las personas han de responder al censo, independientemente de su nacionalidad o su situación, si viven o esperan vivir por lo menos 12 meses en Francia.**

En este documento encontrará toda la información necesaria sobre el procedimiento. Si desea más información, el agente censal y su ayuntamiento están a su disposición para responder a cualquier pregunta. También puede consultar las webs [www.le-recensement-et-moi.fr](http://www.le-recensement-et-moi.fr).

Gracias por su colaboración.

#### El censo tiene lugar:

En los municipios con menos de 10.000 habitantes:

- hasta el sábado, 18 de febrero en el territorio metropolitano de Francia, en las Antillas y Guayana;
- hasta el sábado, 4 de marzo en La Reunión.

En los municipios con 10.000 habitantes o más:

- hasta el sábado, 25 de febrero en el territorio metropolitano de Francia, en las Antillas y Guayana;
- hasta el sábado, 11 de marzo en La Reunión.

#### ¿Para qué sirve?

El censo permite determinar la población oficial de cada municipio. De estas cifras depende la contribución del Estado en el presupuesto de su municipio: cuantos más habitantes tenga su municipio, mayor será dicha contribución. Del número de habitantes también dependen el número de farmacias o concejales, por ejemplo. Además, obtener una información detallada sobre la población (edad, condiciones de vivienda, composición familiar...) permite tomar decisiones sobre los equipamientos necesarios en el municipio: apertura de una guardería, construcción de

viviendas o desarrollo de los medios de transporte... El censo permite, en suma, responder mejor a las necesidades de la población. Responder al censo es un gesto cívico, de utilidad para todos.

### **Concretamente, ¿cómo funciona?**

1. A instancias del ayuntamiento de su municipio, un agente censal se presenta en su domicilio y le ofrece la opción de responder al censo en papel o por internet. El agente censal está provisto de una tarjeta tricolor.

#### **2. La opción más sencilla: responder por Internet**

Entre en [www.le-recensement-et-moi.fr](http://www.le-recensement-et-moi.fr) y haga clic en el apartado «Accéder au questionnaire en ligne».

Para acceder a la página web, utilice el código de acceso y la contraseña que figuran en la primera página del documento entregado por el agente censal. Luego, déjese guiar.

3. Si no responde por Internet, también puede responder al cuestionario por papel.

El agente censal le hace entrega de:

- Un cuestionario general para la vivienda
- Un cuestionario individual para cada persona que viva en su domicilio.

Usted rellena los cuestionarios.

El agente censal está para ayudarle si así lo desea y para responder a sus preguntas.

El agente censal pasa a recoger los cuestionarios completos.

Unos días más tarde, en el momento acordado en su primera visita, el agente pasa por su domicilio. Usted puede también remitir directamente los cuestionarios a su ayuntamiento o a la dirección regional del Insee.

El cuestionario en línea y los documentos físicos solo están disponibles en francés. Sin embargo, existe una versión en inglés para ayudarle a responder a los cuestionarios redactados en francés (disponible en [www.le-recensement-et-moi.fr](http://www.le-recensement-et-moi.fr)).

Para conocer los resultados de la encuesta, puede acceder gratuitamente al sitio web del Insee: [www.insee.fr](http://www.insee.fr)

### **El censo, seguro**

El censo está controlado por la Comisión Nacional de Informática y Libertades (Cnil). Solo el Insee (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos) tiene acceso a los cuestionarios, por lo que **no pueden ser utilizados para ningún control de tipo administrativo o fiscal**. Su nombre y dirección son necesarios, no obstante, para estar seguros de que no se le ha censado ~~entado~~ más de una vez. Al tratar los cuestionarios, su nombre y su dirección no son registrados ni conservados en la base de datos. **Además, todas las personas que tienen acceso a los cuestionarios (incluidos los agentes censales) están sujetas a secreto profesional.**

#### **Más información...**

Los agentes censales y el ayuntamiento están ahí para responder a sus preguntas.

Para más información, entrar en [www.le-recensement-et-moi.fr](http://www.le-recensement-et-moi.fr) .